

IDSN HIZO UN LLAMADO A PREVENIR EL DAÑO CEREBRAL EN EL MARCO DEL DÍA NACIONAL QUE CONMEMORA LA LUCHA CONTRA ESTE PADECIMIENTO

Esta semana Colombia conmemora el Día Nacional del Daño Cerebral Adquirido (D.C.A), una de las causas más comunes de discapacidad en el departamento de Nariño.

Esta discapacidad es originada por una lesión repentina en el cerebro, caracterizándose por su aparición brusca y por el conjunto variado de secuelas que se presenta según el área del cerebro lesionada y la gravedad del daño.

Estas secuelas provocan anomalías en la percepción, alteraciones físicas, cognitivas y emocionales, por lo que el D.C.A desencadena en los pacientes, dificultades para realizar actividades básicas de la vida diaria de forma independiente, es por eso que profesionales del Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN), trabajan en la socialización de las formas de mitigar este padecimiento de personas que han tenido que enfrentarse a cambios radicales en su cotidianidad como: moverse con dificultad, ver y oír con deficiencia y no mantener el equilibrio completamente, así como dificultad para relacionarse con otras personas; entre otros.

La directora del IDSN, Diana Paola Rosero Zambrano, desatacó la importancia de llevar un estilo de vida saludable como controlar la presión arterial alta (hipertensión), hacer ejercicio, controlar el estrés, mantener un peso saludable, reducir la cantidad de sodio que ingiere en los alimentos y limitar la cantidad de alcohol.

“Es de suma importancia que para evitar padecer daño cerebral adquirido se adopten hábitos saludables como la actividad física, la sana alimentación y control médico”, puntualizó la funcionaria.



Para mantenerse informado en los temas de salud descargue la aplicación

IDSN **está contigo** On line

GET IT ON Google Play



CONVOCATORIA DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS PARA SERVICIO SOCIAL

En cumplimiento de las Resolución 2358 de 2014 y 2358 de 1058 de 2010 del Ministerio de Salud y Protección Social-, el Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN) realizó la solicitud de reporte de plazas a las Empresas Sociales del Estado- ESE y a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – (IPS) que tengan vacantes dentro del periodo comprendido entre el 1º de noviembre de 2021 hasta el 30 de enero de 2022.

Por su otra parte, el Ministerio de Salud y protección Social realizó una convocatoria a nivel nacional invitando a los profesionales interesados en prestar el Servicio Social Obligatorio a inscribirse en la Página Web: www.minsalud.gov.co

En el proceso de selección el IDSN verificará las inscripciones realizadas en el Departamento de Nariño, que cumplan con los lineamientos establecidos por el Min-Salud para aceptar la inscripción de los profesionales, o rechazar aquellas solicitudes que tenga inconsistencias por errores en el diligenciamiento, por lo que se procederá a la anulación, a través de un correo enviado al Ministerio de Salud y Protección Social.

Al respecto, Diana Paola Rosero Zambrano, directora del IDSN, manifestó que "Se está dando cumplimiento al cuarto proceso de asignación de plazas, realizado por Ministerio el 19 de octubre del 2021, para lo cual el Instituto programó, entre el 25 y 28 de octubre, el cuarto curso de inducción a los profesionales beneficiados con plaza en el Departamento de Nariño."

Cabe destacar que el Instituto Departamental de Salud de Nariño verificará los requisitos para dar cumplimiento al proceso de selección y asignación de plazas.

OFICINA DE COMUNICACIONES IDSN

#NariñoDeUnaConLaVacuna
#LaCuraSoyYo
#IDSNEstáContigo
www.facebook.com/idsnpage

Para mantenerse informado en los temas de salud descargue la aplicación

